



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/43
16 de enero de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Carta de fecha 16 de enero de 1998 dirigida al Presidente
del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente
de Etiopía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle una declaración formulada por el actual Presidente del Consejo de Salvación Nacional de Somalia, Sr. Ali Mahdi Mohamed, al concluir el tercer período de sesiones del Consejo celebrado del 2 al 11 de enero de 1998 en Addis Abeba.

Le ruego tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Duri MOHAMMED
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Declaración de clausura del tercer período de sesiones del Consejo de Salvación Nacional de Somalia, celebrado en Addis Abeba, formulada por el Sr. Ali Mahdi Mohamed, actual Presidente del Consejo, el 12 de enero 1998

El Consejo de Salvación Nacional de Somalia celebró su tercer período de sesiones del 2 al 11 de enero de 1998 en Addis Abeba (Etiopía).

El tercer período de sesiones del Consejo tuvo lugar en momentos en que el proceso de paz de Somalia está cobrando nuevo impulso y en que se perfilan claramente en el horizonte mayores perspectivas de alcanzar la concordia nacional.

La reunión constituyó una ocasión propicia para que todos los delegados examinaran las cuestiones fundamentales vinculadas con el proceso de reconciliación en Somalia y en ella se acogió con satisfacción la tendencia cada vez más marcada en pro de la paz que manifiestan todos los sectores de la sociedad somalí en esta coyuntura.

En la reunión se examinó el desempeño del Consejo de Salvación Nacional desde su creación y se concluyó que era importante que continuara cumpliendo con su función de fomentar la paz y la reconciliación y paralelamente ratificara una vez más su firme determinación de luchar por alcanzar la paz duradera y la estabilidad en el país.

Al respecto, se decidió en la reunión que se prorrogara el mandato del Consejo de Salvación Nacional, hasta que se creara un gobierno de transición de unidad nacional.

También se decidió por unanimidad mantener y fortalecer la unidad y cohesión del Consejo de Salvación Nacional como entidad nacional que promueve la paz y la reconciliación en todo el país y se esfuerza por restablecer la dignidad del pueblo somalí.

En la reunión se evaluó el papel cumplido por los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con el Desarrollo y se expresó agradecimiento por los esfuerzos incansables que despliegan para fomentar la paz y la reconciliación en Somalia.

Los delegados señalaron con gran satisfacción y gratitud el papel fundamental desempeñado por Etiopía para posibilitar el cumplimiento del mandato de la Organización de la Unidad Africana y del de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con el Desarrollo.

En la reunión se asignó un gran valor al apoyo constante que Etiopía presta al Consejo de Salvación Nacional en su búsqueda de la reconciliación nacional y la creación de un gobierno de unidad nacional que propicie la paz duradera y la estabilidad en Somalia.

Se concedió importancia a la función que cumplen los países miembros de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con el Desarrollo por

considerar que ellos son la piedra angular del restablecimiento de la paz y de la evolución del proceso de reconciliación nacional que se inició en Sodere (Etiopía) a comienzos de 1997.

Se hizo hincapié en el hecho de que el proceso de paz de Sodere constituyó un punto decisivo que permitió aunar esfuerzos y colocar el proceso de reconciliación nacional en el centro de la escena política somalí.

En la reunión se reconoció que sin la iniciativa y la contribución desinteresadas de Etiopía habría sido muy difícil que se obtuvieran los resultados satisfactorios logrados hasta ahora y, por consiguiente, el Consejo de Salvación Nacional rinde homenaje a los esfuerzos sinceros y sostenidos que Etiopía ha hecho en pro de la paz y la dedicación que ha mostrado a lo largo de todo el proceso.

En la reunión se destacó la importancia de las conversaciones intersomalíes de El Cairo con la facción de la Alianza Nacional Somalí, que desembocaron en la Declaración de El Cairo, lo que posibilitó que se encauzara el proceso de reconciliación por un curso común y que en Somalia se abrigaran nuevas esperanzas de alcanzar una paz duradera y el respeto mutuo.

Los delegados a la reunión expresaron su disposición de respetar la Declaración de El Cairo sobre Somalia, así como las enmiendas realizadas por el Consejo de Salvación Nacional durante su tercer período ordinario de sesiones celebrado en Addis Abeba, con sujeción a que sean aprobadas y aceptadas por el grupo de Hussein Aideed.

Los presentes en el tercer período de sesiones del Consejo de Salvación Nacional de Somalia dirigieron un firme llamamiento fraternal al hermano Mohamed Haji Ibrahim Igal para que contribuyera a fomentar y hacer avanzar el proceso de paz en curso y lograr una reconciliación sólida entre todos los somalíes.

En la reunión se expresó profunda gratitud al Gobierno de Egipto por los esfuerzos incansables que había desplegado con objeto de reunir a todas las partes en la mesa de negociaciones a fin de dar nuevo impulso al proceso de reconciliación en Somalia y agilizar el curso de la paz y la reconciliación.

En la reunión se expresó agradecimiento a Egipto por las gestiones que había realizado para hacer posible la Reunión somalí en El Cairo con objeto de fomentar y hacer avanzar el proceso de paz en Somalia.

Es innegable que las gestiones realizadas por Egipto han complementado las realizadas anteriormente por la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con el Desarrollo a fin de que todos los colaboradores de Somalia que trabajan en pro de la paz realicen una labor conjunta y combinada en el mejor interés de la región en general y de Somalia en particular.

En la reunión se reconoció que todas las medidas anteriores consagradas en el Memorando de Entendimiento de Nairobi, la Declaración de Saná y el Acuerdo de El Cairo eran medidas provisionales importantes que habían preparado la reconciliación general en Somalia al sentar las bases de la confianza mutua y fomentar la confianza entre las facciones políticas somalíes.

Por ello, en la reunión se expresó agradecimiento a los Gobiernos de Kenya, el Yemen y Egipto por las contribuciones que habían hecho para lograr la paz duradera y la reconciliación en Somalia.

En la reunión se instó a todos los Estados a que apoyaran los esfuerzos desplegados por todas las partes somalíes para obtener la paz y procuraran rescatar al pueblo de Somalia del caos y de los conflictos armados persistentes.

En la reunión se instó al pueblo somalí a que permaneciera unido tras el proceso de paz dejando a un lado todas sus diferencias y trabajando para revitalizar las instituciones estatales.

En la reunión se expresó agradecimiento a todos los miembros de la comunidad internacional, especialmente a los países amigos como los Estados Unidos de América, Italia y otros países de la Unión Europea que habían contribuido a promover la paz y la reconciliación en Somalia.

En la reunión se expresó también gratitud y reconocimiento a las organizaciones internacionales y regionales que habían ofrecido aliento político y apoyo para restablecer la paz en Somalia.

En la reunión se expresó un especial agradecimiento a los países y las organizaciones que habían proporcionado ayuda y socorro humanitarios al pueblo somalí durante los años de crisis, en particular para superar la crisis reciente provocada por inundaciones y grandes lluvias.

En la reunión se observó con gran satisfacción que los debates y las deliberaciones del tercer período de sesiones del Consejo de Salvación Nacional se habían caracterizado por un intercambio de opiniones constructivo, un diálogo abierto responsable y un espíritu de unidad de propósito y compromisos comunes.

En la reunión se prometió que el Consejo de Salvación Nacional proseguiría y redoblaría sus esfuerzos para lograr la paz duradera en Somalia y se reafirmó la adhesión a los principios de una evolución democrática pacífica en la que se promovieran y respetaran plenamente los derechos humanos fundamentales.
